

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26372** SOINCON INGENIERÍA, S.L.

Doña María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1649/2009, ejecución 284/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de doña Gema Berdonce Resina y José Manuel Rodríguez Zafra contra Soincon Ingeniera, S.L., se ha dictado resolución en fecha uno de julio de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Soincon Ingenieros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43.131,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretario Judicial Sustituto.

ID: A110054849-1